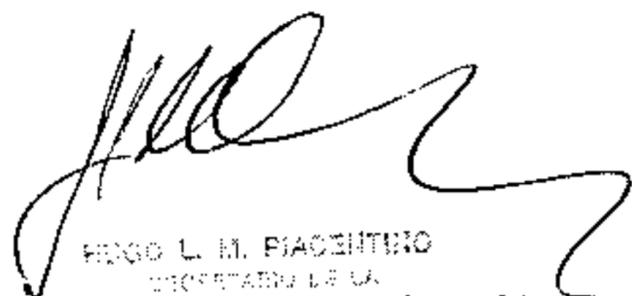


Buenos Aires, *30* de diciembre de 1994.

En atención al pedido de asignación de viático y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Dolores (Provincia de Buenos Aires) doctor Hernán Gustavo Bernasconi, a favor de la Oficial Mayor (P.A. y T. - Habilitada) señora Amelia Teresa Porrez de Menchón, con motivo haberse trasladado el día 20 del corriente a esta Capital con el objeto de realizar trámites ante dependencias del Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar por el primero de los conceptos señalados la suma que conforme a las constancias consignadas en la planilla obrante a fs. 1 corresponda y a dar curso favorable al segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION